

ESTUDIO DEL SECTOR No. 234 DE JULIO 11 DE 2023

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, este despacho procede a realizar los Estudios del Sector relativo al objeto del proceso de contratación y teniendo en cuenta las consideraciones particulares que da la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector sobre Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía y las siguientes áreas:

A. ASPECTOS GENERALES

1	Económico	De acuerdo al Estudio de Mercado realizado por la entidad se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de: <u>DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$17.830.000) M/L</u> , incluidos los impuestos y descuentos de ley. Por ende, el proceso se establece a monto agotable y determinando como factor de selección económica del proveedor, el menor precio por ítem unitario.		
2	Técnico	Las siguientes son las características técnicas que debe cumplir el proveedor del bien o servicio a contratar:		
		ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DE CANTIDAD
		1	DJ con experiencia en mezclas musicales (trabajo sobre dos o más pistas musicales sobre tornamesas, ya sean análogos o digitales) para una presentación con una duración de <u>cuatro horas</u> . DJ, animador de evento con experiencia laboral certificada, mínimo de 12 meses.	Hora 4
		2	Animación de Evento durante las actividades programadas en horario diurno y nocturno para la semana cultural, programada a partir del martes, hasta el viernes, de acuerdo a las especificaciones del contratista.	Animador Hora 4
		3	Organización logística y elaboración de actividades de competencia Recreativa y Deportiva (pruebas tipo desafío). Descripción: 1 Prueba de agilidad física y mental. 1 Prueba de equilibrio (Montaje en madera). 1 prueba de Resistencia (carrera con obstáculos. (montaje con madera y redes en cabuya y alambre. 1 Prueba de reflejos físicos (pista jabonosa) 1 Prueba habilidad (gana minutos) 1 Prueba de rapidez (montaje en madera y sacos en fibra plástica con material dentro) LOGÍSTICA: 1 Diseñador y Moderador Prueba. 1 persona de apoyo (observador desarrollo las pruebas)	Prueba 1
		4	Decoración de los espacios donde se realizarán las actividades: el contratista se encargará de realizar la decoración y organización de 5 sitios, según las temáticas de cada evento.	Decoración 5

		5	<p>Suministro de Banderines multicolor en tela textil repelente o antifluído "Tulum" de 22 cm de ancho y 28 cm de largo cada banderín y cosido en cuerda polipropileno de 0,5 cm de ancho ara un total de 500 metros de largo. Nota: Los  dejar en la IES.</p>	Banderines	500
		6	<p>Logística del evento que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contratista se debe encargar del transporte, la instalación y manejo del sonido de amplificación completo para los eventos en los lugares de las actividades, (los equipos serán proporcionados por la institución en la sede central). - Decoración temática de cinco espacios con carteles, telas y/o bombas, según las necesidades institucionales para cada actividad. - El contratista se debe encargar de instalar, manejar y desinstalar las luces de animación (la institución proporcionará luces como strober, luces láser y/o cámara de humo). - El contratista debe garantizar al finalizar cada actividad entregar los sitios de los eventos en perfecto orden y aseo al igual que devolver a su lugar de origen cualquier elemento transportado por el contratista, durante los días de ejecución de la jornada cultural de martes a sábado. - El contratista debe suministrar 1000 manillas de seguridad de papel tyvek para eventos, 500 de color azul oscura y 500 de color verde neon. 	Logística	1
		7	Alquiler de sitio con piscina en el municipio de Pensilvania con capacidad para 500 personas aproximadamente. Que cuente con todas las medidas de bioseguridad, las cuales serán acordadas con el supervisor.	Alquiler de sitio	1
		8	Realizar circuito de observación en el municipio de Pensilvania para 100 personas aproximadamente, con todo incluido (materiales, distintivos)	Circuito de observación	1

		9	<p>El contratista brindará la premiación de eventos, de la siguiente manera:</p> <p>-La mejor comparsa se le entregará ingredientes para la preparación de un asado, para 40 personas. Para ello se proporcionarán los siguientes elementos:</p> <p>*10 kg Carne (250 gr por persona)</p> <p>*40 Chorizos de 100 gr cada uno</p> <p>*40 Arepas de 100 gr cada una</p> <p>*80 Papas de 100 gr cada una</p> <p>*20 plátanos de 40 gr cada uno</p> <p>*10 Aguacates de 100 gr cada uno</p> <p>*2 kg de Limón Mandarino</p> <p>-Otro premio será entregado al grupo con mayor participación durante las actividades, entregando a cada persona un bono para reclamar hamburguesa y gaseosa.</p> <p>-Al grupo ganador de la prueba desafío, se le entregará ingredientes para la preparación de un asado, para 40 personas. Para ello se proporcionarán los siguientes elementos:</p> <p>*10 kg Carne (250 gr por persona)</p> <p>*40 Chorizos de 100 gr cada uno</p> <p>*40 Arepas de 100 gr cada una</p> <p>*80 Papas de 100 gr cada una</p> <p>*20 plátanos de 40 gr cada uno</p> <p>*10 Aguacates de 100 gr cada uno</p> <p>*2 kg de Limón Mandarino</p> <p>- Bono de \$500.000 en dulcería para el grupo ganador del circuito de observación.</p>	<p>Premiación:</p> <p>*Bonos hamburguesa y gaseosa</p> <p>*Ingredientes para dos asados</p> <p>*Bono dulcería</p>	1
3	Regulatorio	<p>1. Constitución Política de Colombia</p> <p>2. Ley 80 de 1993</p> <p>3. Ley 1150 de 2007</p> <p>4. Ley 1882 de 2018</p> <p>5. Decreto 1082 de 2015 (Reglamenta el sistema de compras y contratación pública)</p> <p>6. Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022</p> <p>7. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023</p> <p>8. Ordenanza No. 884 de diciembre de 2020 de la Honorable Asamblea Departamental</p> <p>9. Acuerdo No. 013 de diciembre 21 de 2020 del Consejo Directivo.</p> <p>10. Plan Operativo Anual POA 2023</p> <p>11. Plan anual de adquisiciones 2023</p> <p>12. Manual de Contratación Institucional.</p>			
4	Otros	<p>Nota 1. El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.</p> <p>Nota 2. La adquisición de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre</p>			

		<p>incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.</p> <p>Nota 3. Según lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de esta contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución de Educación Superior Colegio integrado Nacional Oriente de Caldas, o sea aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.</p> <p>Nota 4. “En caso de empate, la entidad estatal aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.”</p>
--	--	---

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1	Dinámica de producción	No necesaria en este tipo de contratación.
2	Dinámica de distribución	No necesaria en este tipo de contratación.
3	Dinámica de inventarios	No necesaria en este tipo de contratación.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1	Modalidad de contratación	Mínima Cuantía												
2	Objeto de contrato	Contratación de servicio a todo costo de logística para la realización de Jornada Cultural de la comunidad académica de la IES CINOC, en cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional y estudiantil 2023, en las estrategias de fomento a la recreación, el deporte, la cultura y el cuidado de la salud.												
3	Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras	<div>El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas asumirá este compromiso con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal y en los rubros tal y como se muestra a continuación:</div> <table><tr><th>FECHA DE EXPEDICIÓN</th><th>CDP No.</th><th>CÓDIGO PRESUPUESTAL</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSOS</th><th>PRESUPUESTO TOTAL</th></tr><tr><td>11/07/2023</td><td>20230732</td><td>G52220200713</td><td>PERMANENCIA Y BIENESTAR</td><td>PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD -PFC-</td><td>\$17.830.000</td></tr></table> <div>En este contrato no se comprometen vigencias futuras, el presupuesto asignado corresponde a presupuesto de la vigencia año 2023.</div>	FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO TOTAL	11/07/2023	20230732	G52220200713	PERMANENCIA Y BIENESTAR	PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD -PFC-	\$17.830.000
FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO TOTAL									
11/07/2023	20230732	G52220200713	PERMANENCIA Y BIENESTAR	PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD -PFC-	\$17.830.000									
4	Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	Los oferentes que han participado en esta clase de contratación son personas naturales o jurídicas ubicadas a nivel nacional												
5	Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Al momento de este estudio, no se han presentado sanciones a contratistas; las evaluaciones de todos los bienes y servicios adquiridos por la IES CINOC, se realizan con base a lo trazado por el Sistema de Gestión de Calidad en lo que tiene que ver con evaluación a proveedores, evaluaciones que reposan en las carpetas de los contratos realizados con cada proveedor.												
6	Condiciones de pago establecidas en los contratos	<div>El valor total del contrato será cancelado en un solo pago, cuando se haya ejecutado el 100% del contrato, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente el cual debe cumplir con los requisitos de ley.</div> <div>El supervisor tendrá un término no mayor a 3 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 5 supervisiones a cargo)</div> <div>El supervisor tendrá un término no mayor a 5 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 10 supervisiones a cargo)</div> <div>El supervisor tendrá un término no mayor a 10 días hábiles para su revisión (cuando tenga 11 supervisiones a</div>												

		<p>cargo o más)</p> <p>Una vez recibida la factura o documento equivalente para el pago en el área financiera de la IES CINOC, la Institución tendrá máximo cinco (05) días hábiles para realizar el pago correspondiente.</p> <p>El valor a pagar por la IES CINOC al contratista se hará a través de medios electrónicos, por lo tanto, es requisito indispensable que éste disponga de una cuenta de ahorros o corriente al momento de firmar el contrato, así mismo deberá suministrar una certificación bancaria.</p>
7	Cronograma	<p>La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. El cronograma será remitido al adjudicatario por el supervisor.</p>
8	Tiempo y lugares de entrega acordados	<p>La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. El cronograma será remitido al adjudicatario por el supervisor.</p> <p>El contratista debe ejecutar el presente contrato en el municipio de Pensilvania.</p>
9	Garantías exigidas	<p>Amparándonos en el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección que realice. Para el presente proceso se considera que no es necesaria la exigencia de garantías.</p>

Preparó:

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Asesora Jurídica
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Carlos González- Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica